

No. 114

La DIAN alerta sobre falsos remates de vehículos promocionados a su nombre

- *Se han detectado publicaciones en Facebook, WhatsApp y páginas web que usan indebidamente el nombre y la imagen de la entidad para ofrecer supuestos vehículos en remate.*
- *La administración tributaria puso en conocimiento de las autoridades competentes las denuncias ciudadanas recibidas para hacer seguimiento.*

Bogotá, 28 de agosto de 2026.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) alerta a la ciudadanía sobre la circulación de publicaciones y mensajes a través de diferentes redes sociales, como Facebook y WhatsApp, y páginas web que promocionan supuestos remates de vehículos utilizando de manera indebida y no autorizada su nombre, imagen y elementos institucionales.

Falsos remates en Norte de Santander

Una de las alertas se originó en la Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta por publicaciones que emplean fotografías de instalaciones de la DIAN, eventos académicos desarrollados con universidades y material institucional. Estos contenidos remiten a un número de WhatsApp asociado al perfil denominado *Remate Automotores*, desde el cual se ofrecen vehículos que hacen parte de falsos procesos de remate.

Según la información recolectada, la persona que responde las comunicaciones se identifica como supuesto *asesor de venta de la DIAN* y manifiesta estar ubicado en una de sus oficinas. Ante esta situación, se recopilieron pruebas del ofrecimiento y capturas de pantalla de los diálogos, así como archivos de audio y demás elementos aportados, con el propósito de documentar los hechos y reportarlos ante las autoridades competentes.

Sitios web con remates falsos

De otra parte, la DIAN identificó recientemente un sitio web fraudulento que suplanta la identidad y promociona supuestos remates virtuales de bienes a través de la dirección <https://dian-gov.click/>. Este portal no hace parte de los canales oficiales de la DIAN y ha sido diseñado para aparentar legitimidad mediante el uso indebido de elementos asociados a la imagen institucional.

La administración tributaria hace un llamado a la ciudadanía para que no ingrese, ni suministre información personal y no realice pagos a través de esta dirección o de cualquier otro sitio web no oficial que ofrezca remates en su nombre.

Así maneja la DIAN sus subastas y remates virtuales

Las subastas de mercancías aprehendidas se realizan únicamente a través de la plataforma virtual www.elmartillo.com.co, que pertenece y coordina el Banco Popular. Allí los interesados deben inscribirse de forma previa para participar, la entidad no realiza subastas directas ni a través de sus direcciones seccionales.

Así mismo, el único portal oficial de remates virtuales está disponible en <https://www.dian.gov.co/Transaccional/Remate-virtual-de-bienes/Paginas/Remate-virtual.aspx>.

La entidad pide a la ciudadanía verificar la información relacionada con remates, subastas y demás trámites a través de sus canales oficiales, no entregar datos personales, dinero o documentación a terceros y reportar cualquier situación sospechosa.